



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: lunes, 16 de Abril de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNANDEZ

### APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES

**1257**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas municipales reguladoras de la Tasa por ocupación del espacio público por celebración de eventos y por ocupación del espacio cultural Las Vilaneras de Valdenuño Fernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Valdenuño Fernández, a 12 de abril de 2018, El Alcalde, Óscar Gutierrez Moreno